

Operador de transporte

Por E-Aduana, 6 Agosto, 2024

[Internacional](#)

[Persona](#) jurídica constituida como tal que actúa dentro del [territorio aduanero](#), en representación de compañías navieras, aerocomerciales, ferroviarias, terrestres, u otras, o de un [operador de transporte multimodal](#) que operen en el país, y en tal virtud son responsables ante el Servicio Nacional de [Aduana](#) por las operaciones que le son propias.